



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00199590- -UNC-ME#SAA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el sentido de que se renueve la designación de la Lic. Romina Anabela Ardiles, DNI: 27.956.194, (Leg. 43.373) como personal de apoyo técnico de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Lo informado en el orden 47 por la Secretaría de Asuntos Académicos y en el orden 51 por la Dirección General de Personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Renovar la designación en la Secretaría de Asuntos Académicos a la Lic. Romina Anabela Ardiles, DNI: 27.956.194, (Leg. 43.373) como personal de apoyo técnico de la Secretaría de Asuntos Académicos, a partir de la fecha y hasta el 31 de julio de 2026, reconociéndole con carácter de excepción los servicios prestados en tales funciones desde el 1 de diciembre de 2025 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2º La nombrada en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3º.- Pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Secretaría de Asuntos Académicos y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

af/jf

